



Valparaíso, 24 de marzo de 2025

OFICIO N° 784-2025

La **COMISIÓN DE SALUD** acordó solicitar a esa Secretaría de Estado, tener a bien, informar sobre la situación de stock de medicamentos garantizados por el GES en los recintos asistenciales a nivel nacional, especialmente para personas con Fibrosis Quística.

Asimismo, analice la posibilidad de fiscalizar a la Central de Abastecimiento del Sistema Nacional de Servicios de Salud, con el objeto de conocer si existieron incumplimientos en la entrega de medicamentos, especialmente el 2024.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidenta, diputada **Helia Molina Milman**.

Dios guarde a US.,

ANA MARIA SKOKNIC DEFILIPPIS
Abogado - Secretaria de Comisiones

A LA MINISTRA DE SALUD, SEÑORA XIMENA AGUILERA SANHUEZA.

Comision de Salud Cámara de Diputados
Congreso Nacional de Chile
saludcam@congreso.cl 032-2505520



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 675F5A1B1982D84B